

**PROGRAMA DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**CONVOCATORIA PÚBLICA DE NUEVOS INVESTIGADORES 2020 RONDA II**  
**PUBLICACIÓN DE LISTA DE RESULTADOS**

Se hace del conocimiento público que ha culminado el proceso de evaluación de propuestas de la Convocatoria Pública de Nuevos Investigadores 2020 Ronda II, del Programa de Apoyo a las Actividades de Ciencia y Tecnología, según lo establece la Resolución Administrativa No. 191 de 31 de julio de 2017 que reglamenta la Contratación por Mérito de la SENACYT.

A continuación, se detallan las propuestas beneficiadas:

**Categoría de Evaluación A:** Estudiantes que estén cursando los dos (2) últimos años de la licenciatura y que estén vinculados a un investigador con grado de doctorado.

Código
PAAC-NI-2020-II-61
PAAC-NI-2020-II-10
PAAC-NI-2020-II-38
PAAC-NI-2020-II-46
PAAC-NI-2020-II-60
PAAC-NI-2020-II-22
PAAC-NI-2020-II-29
PAAC-NI-2020-II-25
PAAC-NI-2020-II-23

**Categoría de Evaluación B:** Un equipo formado por hasta tres (3) estudiantes que estén cursando la licenciatura y un (1) tutor investigador con grado de doctorado.

Para esta Categoría el Foro de Evaluación no recomendó ninguna propuesta, por lo tanto, en la Categoría B no existe propuesta recomendadas.

**Categoría de Evaluación C:** Estudiantes de posgrado que realicen estudios e investigación en el territorio nacional y que estén vinculados a un investigador con grado de doctorado.

Código
PAAC-NI-2020-II-41
PAAC-NI-2020-II-14
PAAC-NI-2020-II-56
PAAC-NI-2020-II-34

**Categoría de Evaluación D:** Estudiantes de doctorado que realicen estudio en el extranjero e investigación en el territorio nacional y que estén vinculados a una institución en el territorio nacional.

Para esta Categoría ninguna propuesta cumplió con los requisitos del anuncio de la convocatoria.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 48 de la Resolución Administrativa No.191 de 2017, los beneficiados, tienen un plazo de 40 días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Lista de Resultados, para hacer las adecuaciones al Plan de Trabajo, con base en la recomendación del Comité Externo de Evaluación por Pares, o de las consideraciones que establezca la SENACYT.

El coordinador de la Convocatoria Pública de Nuevos Investigadores 2020 Ronda II, estará contactando a los beneficiados arriba enunciados, para coordinar la adecuación del Plan de Trabajo, en cumplimiento con lo establecido en el Reglamento Interno de Contratación por Mérito de la SENACYT.

Dado en la ciudad de Panamá, a los nueve (9) días del mes de abril de 2021.



**Yadira Batista**

Coordinadora de Planes y Proyectos  
Dirección de Desarrollo de Capacidades Científicas y Tecnológicas